

PLAN DE ESTUDIOS

2000

Res. C.S. N° 643/2005- Implementación Res.C.D. N°245/07

V.0

Cód	Especialidad	Correlatividades para rendir	
>>> 1er. Año		Regularizadas	Aprobadas
1.1	Introducción a los Sist. De Prod. Agrop.	1Cuatr.	
1.2.1	Matemática	1Cuatr.	
1.3.1	Química Gral. E Inorgánica	1Cuatr.	
1.4.2	Física	2Cuatr.	
1.5.2	Biología	2Cuatr.	
1.6.2	Química Orgánica	2Cuatr.	1.3.1
1.7.2	Estadística I	2Cuatr.	1.2.1
>>> 2do. Año		<i>Aprobadas al menos 3 materias del 1er. Año.-</i>	
2.8	Taller de Integración I: La investigación En las Cs. Naturales y Sociales	Anual	1.1-1.3.1-1.5.2-1.7.2
	PARA CURSAR EL TALLER I los requisitos son:	Tener Regularizadas 1.1-1.3.1-1.5.2-1.7.2 y Aprobadas al menos 3 materias de 1º año	
2.9	Edafología	Anual	1.6.2-1.1
2.10.1	Botánica Morfológica	1Cuatr.	1.5.2
2.11.1	Climatología Agrícola	1Cuatr.	1.4.2
2.12.1	Química Biológica	1Cuatr.	1.3.1-1.6.2-1.5.2
2.13.1	Economía General	1Cuatr.	1.1-1.7.2
2.14.2	Botánica Sistemática Agronómica	2Cuatr.	2.10.1
2.15.2	Microbiología Agrícola	2Cuatr.	1.6.2-2.9-2.12.1
2.16.2	Anatomía y Fisiología Animal	2Cuatr.	2.12.1
2.17.2	Economía Agraria	2Cuatr.	2.13.1-1.7.2
			1.1-1.2.1
>>> 3er. Año		<i>Aprobadas al menos 8 materias.-</i>	
3.18	Taller de Integración II: Agroecosistemas de la Región Pampeana	Anual	1.2.1-1.4.2-1.6.2-2.9-2.10.1-2.11.1-2.12.1-2.15.2
	PARA CURSAR EL TALLER II los requisitos son:	Tener Regularizadas 2.9-2.10.1-2.11.1 y Aprobadas al menos 8 materias, entre ellas: 1.1-1.5.2-1.7.2-2.8	
3.19.1	Fisiología Vegetal	1Cuatr.	2.14.2
			1.2.1-1.4.2-1.7.2-2.10.1-2.11.1-2.12.1
3.20.1	Nutrición Animal	1Cuatr.	
			1.1-1.2.1-1.4.2-2.10.1-2.12.1-2.15.2-2.16.2
3.21.1	Estadística II	2Bimest	
			1.2.1-1.7.2
3.22.1	Sociología Rural	2Bimest	2.13.1-2.17.2
3.23.1	Zoología General	1Bimest	
			2.12.1
3.24.2	Legislación Agropecuaria	1Bimest	2.13.1-2.17.2
3.25.2	Genética	2Cuatr.	2.15.2-3.21.1
3.26.2	Maquinaria Agrícola	2Cuatr.	
			1.1-1.2.1-1.4.2-1.7.2
3.27.2	Ecología Vegetal	2Cuatr.	2.16.2-3.19.1
			1.2.1-1.7.2-2.9-2.10.1-2.11.1-2.12.1-2.14.2-2.15.2
>>> 4to. Año		<i>Regularizadas todas las materias de 1er. y 2do. Año Aprobadas al menos 17 materias.-Además Aprobadas Inglés e Informática (Obligatorio)</i>	
4.28	Taller de Integración III: Sist. de Producción Agropecuarios	Anual	3.19.1-3.21.1-3.22.1-3.26.2-3.27.2
	PARA CURSAR EL TALLER III los requisitos son:	Tener Regularizadas todas las materias correspondientes a 1º y 2º año y 3.19.1-3.26.2-3.27.2-3.22.1 y Aprobadas al menos 17 materias, entre ellas el Taller II (3.18).-	
4.29	Sist. de Cultivos Extensivos: Cereales y Oleaginosos	Anual	3.22.1-3.24.2-3.26.2-4.31-4.33.1-4.34.2-4.35.2
			1º y 2º año – 3.19.1-3.21.1-3.25.2-3.27.2
4.30	Sist. de Cultivos Intensivos: Horticultura y Fruticultura	Anual	3.22.1-3.24.2-3.26.2
			1º y 2º año – 3.21.1-3.25.2-3.27.2-3.19.1
4.31	Manejo de Tierras	Anual	3.19.1-3.27.2
			1º y 2º año – 3.26.2
4.32	Forrajes	Anual	3.20.1-3.23.1-3.25.2-3.26.2-3.27.2
			1º y 2º año – 3.19.1
4.33.2	Fitopatología	2Cuatr.	3.19.1-3.25.2
			1º y 2º año
4.34.1	Zoología Agrícola	1Cuatr.	3.19.1-3.25.2-3.27.2
			1º y 2º año – 3.23.1
4.35.1	Malezas	1Cuatr.	3.19.1-3.25.2-3.26.2-3.27.2
			1º y 2º año
>>> 5to. Año		<i>Regularizadas todas las materias de 1er., 2do. y 3er. Año Aprobadas al menos 25 materias.-</i>	
5.36	Taller de Integ. IV: Prácticas Profesionales	Anual	
	PARA CURSAR EL TALLER IV los requisitos son:	Tener Regularizadas todas las materias correspondientes a 1º, 2º, y 3º año y Aprobadas al menos 25 materias, entre ellas el Taller III (4.28).-	
5.37	Sist. de Producción Animal: Bovinos y Porcinos	Anual	4.31
			1º, 2º y 3er. año- 4.32
5.38	Administración Rural	Anual	5.37-5.41.2
			1º, 2º, 3º y 4to. Año
5.39.2	Extensión Rural	2Cuatr.	4.29-4.30-4.31-.432
			1º, 2º y 3er. año
5.40.1	Terapéutica Vegetal	1Cuatr.	3.19.1-3.22.1-3.24.2-3.26.2-3.27.2-4.33.1-4.34.2-4.35.2
			1º y 2do. año
5.41.1	Comercialización Agropecuaria	1Cuatr.	4.29-4.30-5.37
			1º, 2º y 3er. año
5.42.2	Mejoramiento Veg. y Prod. de Semillas	2Cuatr.	
			1º, 2º, 3º y 4to. Año
5.43	INGLES	Cuatr.	NO SE CUENTAN COMO MATERIAS APROBADAS PARA ADQUIRIR LA POSIBILIDAD DEL CURSADO DEL AÑO SIGUIENTE.
5.44	INFORMATICA	Cuatr.	